



PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2022

FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”¹

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Código SNIES de la IES	4111	NIT IES	891.701.932-0
Nombre IES	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	LEONARDO FABIO PEREZ SUESCUN LUIS ALBERTO ANAYA PALACIO FELIX ANTONIO ALGARIN MALDONADO DANIELA BEATRIZ JACOBS CERVANTES		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	RECTOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO P.U PLANEACION PROFESORA CON FUNCIONES ASIGNADAS EN PLANEACION		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	rector@infotepvg.edu.co viceadministrativa@infotepvg.edu.co planeacion@infotepvg.edu.co djacobs@infotepvg.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	3008862711 3016681993 3008054575 3023627771

COMPONENTE 1: MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

1.1 Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

La misión de la IES INFOTEP de Ciénaga, se centra en “formar ciudadanos competentes e íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno”.

Desde su Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 “Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente”, se visiona como una institución redefinida por ciclos propedéuticos, con una amplia

¹ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).



oferta académica ajustada a las necesidades de la región y en diversas modalidades, reconocida por la calidad de sus procesos académicos, investigativos, la idoneidad de sus egresados y articulada con el sector productivo, a partir de un modelo de liderazgo transformacional, sostenible e innovador que permita cumplir con las exigencias de un entorno cada vez más competitivo.² Y Con base en el diagnóstico, identificación y comprensión de las necesidades institucionales y la visión del plan de gobierno del rector, se configuraron quince (15) objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- | | |
|--|---|
| 1. Reorientar la estructura organizacional, mediante un proceso de Redefinición Institucional, que permita mejorar los servicios ofrecidos a nivel académico y administrativo | 9. Fortalecer la infraestructura tecnológica, mediante la adquisición de equipos, herramientas y plataformas que permitan ofrecer un servicio educativo virtual y desarrollar actividades administrativas con calidad |
| 2. Generar ofertas de formación laboral y para el trabajo que permita mejorar las capacidades humanas para la producción o servicios en el territorio | 10. Aumentar la capacidad operativa de la Biblioteca y su dotación bibliográfica acorde a los requerimientos de los nuevos programas académicos |
| 3. Diseñar programas académicos acordes a las necesidades del entorno, como una forma de generar transformación en los territorios, a través de la academia | 11. Institucionalizar una política de Permanencia y Graduación, mediante el establecimiento de estrategias de apoyo a estudiantes |
| 4. Diseñar programas bajo modalidad virtual y distancia con alta mediación tecnológica, para atender la oferta de la Institución a sectores desatendidos de la Región | 12. Crear la Escuela de Desarrollo Docente, como un espacio para que los docentes adquieran mayores capacidades, que puedan ser utilizadas en su labor de formación |
| 5. Institucionalizar la Unidad de Visión para el Emprendimiento y Aceleración de Negocios -VEAN, para asesorar a estudiantes emprendedores INFOTEP y ciudadanía en general que requiera el servicio; a fin de generar transformación social desde la academia | 13. Establecer convenios con Instituciones de Educación media del municipio de Ciénaga y alrededores, a fin de formar jóvenes desde los grados 10 y 11, que puedan vincularse a la Institución una vez terminen su formación básica secundaria |
| 6. Constituir una Escuela de Liderazgo para el Magdalena -LIDERMAG, a fin de generar transformación en los territorios desde un enfoque de Responsabilidad Social | 14. Crear el Centro de Idiomas del INFOTEP, como una alternativa para que estudiantes y comunidad en general adquieran el conocimiento de una lengua extranjera. |
| 7. Fortalecer las capacidades investigativas de la | 15. Fomentar cultura de cuidado al medio ambiente, |
-

² PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INFOTEP 2020-2023. "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente". Aprobado por el Consejo Directivo de la institución, mediante Acuerdo No. 24 de Dic 18 de 2019. Disponible en: http://www.infotepvrg.edu.co/cienaga/hermesoft/portallG/home_1/recursos/planes-y-seguimientos/29012020/plan-desarrollo-20-23.pdf



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IES-INFOTEP de Ciénaga, mediante la formación de docentes investigadores y la adquisición de herramientas tecnológicas que permitan realizar el proceso investigativo mediante el desarrollo de Proyectos canalizados a través de Proyección Social y Programas de Bienestar Institucional, para el mejoramiento ambiental

8. Fortalecer la infraestructura física, mediante la adquisición de una nueva sede, con las condiciones necesarias para la prestación de un servicio educativo incluyente y de calidad

Derivado de los objetivos estratégicos descritos anteriormente, se priorizó en la formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2021 la línea de desarrollo correspondiente a: posicionamiento estratégico.

En la siguiente tabla se relaciona la línea de desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 con el proyecto priorizado:

Línea de desarrollo PDI 2019-2023	Proyecto de inversión
Posicionamiento estratégico	Fortalecimiento de la infraestructura académica de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP
Gestión de la Investigación	
Gestión del Bienestar Institucional	Fortalecimiento de la infraestructura de bienestar institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde

1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2022

En atención a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, para el Plan de Fortalecimiento Institucional 2020-2022 de la IES INFOTEP de Ciénaga, se reconocen los siguientes objetivos de política que está estrechamente relacionado con el proyecto de inversión susceptible a recibir recursos de Plan de Fomento a la Calidad 2022:

Objetivo de política 2: Prevenir la deserción y fortalecer el bienestar en educación superior

Objetivo de Política 5: Consolidar condiciones de calidad institucional y de programas



En este sentido se priorizaron 3 proyectos encaminado al fortalecimiento de la infraestructura académica y de bienestar del nuevo campus académico IES INFOTEP – Costa Verde y del fortalecimiento de los procesos investigativos de tal manera que la infraestructura física y tecnológica responda de manera integral a las exigencias de los estándares nacionales e internacionales con relación crecimiento de la cobertura estudiantil, los cambios en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y las condiciones de bienestar.

Objetivos PDI	Objetivos de política
Fortalecer la infraestructura física, mediante la adquisición de una nueva sede, con las condiciones necesarias para la prestación de un servicio educativo incluyente y de calidad.	<i>Objetivo de política 2:</i> Prevenir la deserción y fortalecer el bienestar en educación superior
Fortalecer las capacidades investigativas de la IES-INFOTEP de Ciénaga, mediante la formación de docentes investigadores y la adquisición de herramientas tecnológicas que permitan realizar el proceso investigativo	<i>Objetivo de política 5:</i> Consolidación de condiciones de calidad

Fuente: Elaboración propia, 2022

1.3. Relación de los indicadores de calidad

LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Señalar el nombre del indicador	Presentar la expresión matemática para el cálculo del indicador	Indicar el resultado del indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Señalar el nombre del indicador	Presentar la expresión matemática para el cálculo del indicador	Indicar el resultado del indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia
Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	Señalar el nombre del indicador	Presentar la expresión matemática para el cálculo del indicador	Indicar el resultado del indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia
Fortalecimiento de	Señalar el	Presentar la	Indicar el	Indicar la meta	Indicar la meta



LÍNEA DE INVERSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	nombre del indicador	expresión matemática para el cálculo del indicador	resultado del indicador en esta vigencia	con la que se proyectó el indicador en esta vigencia	con la que se proyectó el indicador en esta vigencia
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Estudiantes beneficiados por año	Número total de estudiantes beneficiados	2317	2780	
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Estudiantes beneficiados por año	Número total de estudiantes beneficiados	2317	2780	
Diseño o Modificación de Oferta Académica	Señalar el nombre del indicador	Presentar la expresión matemática para el cálculo del indicador	Indicar el resultado del indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Señalar el nombre del indicador	Presentar la expresión matemática para el cálculo del indicador	Indicar el resultado del indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia
Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	Señalar el nombre del indicador	Presentar la expresión matemática para el cálculo del indicador	Indicar el resultado del indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia	Indicar la meta con la que se proyectó el indicador en esta vigencia

* **Nota 1.** Tener en cuenta que la forma de medición de los indicadores que se reporte conserve un resultado cuantitativo. Es decir, que sea en número, porcentaje o similar. Si el indicador que se reporta es en porcentaje se debe diligenciar así: numerador/denominador.

* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

COMPONENTE 2: OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2022

2.1. Objetivos de los proyectos de inversión

2.1.1. Objetivo general del PFC

Fortalecer las condiciones de calidad en cuanto a capacidad física, investigativa y de bienestar en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" respondiendo a las necesidades de la Redefinición Institucional por Ciclos propedéuticos

2.1.2. Objetivos específicos por cada línea de inversión

Para esto, se precisarán los objetivos por cada línea de inversión así:

2.1.2.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil



No Aplica

2.1.2.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación

No Aplica

2.1.2.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral

No Aplica

2.1.2.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

No Aplica

2.1.2.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Fortalecer las condiciones de calidad a través de la construcción y adecuación de la infraestructura académica y de bienestar de la nueva sede académica de Costa Verde fase II.

2.1.2.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica

No Aplica

2.1.2.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

No Aplica

2.1.2.8. Nombre de la línea de inversión diferente a las anteriores y propuesta por la IES

No Aplica

2.2. Justificaciones de los proyectos de inversión

2.2.1. Justificación general del PFC 2022.

La Generación de condiciones de calidad a través del fortalecimiento de la infraestructura física de la IES INFOTEP, se constituye en una prioridad para la institución y la región, más aún si se tiene en cuenta que del periodo 2019-2 al 2021-2, la población estudiantil creció en un 189%. Dicho incremento es producto de convenios con entes territoriales, Generación E, FONGES las cuales dispusieron recursos para alcanzar la gratuidad al 100% de los estudiantes.

Sumado a eso, el reto asumido por la Redefición Institucional y la creación de nueva oferta académica por ciclos propedéuticos en diversas áreas del conocimiento hace necesario contar con capacidades en infraestructura física que den respuesta a las exigencias generadas por las nuevas realidades institucionales traducidas en espacios dedicados a actividades académicas, investigativas, de extensión, así como escenarios para el desarrollo de actividades de bienestar relacionadas con el deporte, la salud y la cultura; esenciales para la formación integral de los estudiantes la cual hace parte del bienestar institucional, por lo que los proyectos *Fortalecimiento de la infraestructura académica de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP* y *Fortalecimiento de la infraestructura de bienestar institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde* resulta indispensable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados en el plan de Desarrollo Institucional así como para garantizar educación de calidad al servicio de la gente.

2.2.2. Justificaciones específicas por cada línea de inversión.



Para esto, se precisarán las justificaciones por cada línea de inversión así:

2.2.2.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil.

No aplica

2.2.2.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación.

No aplica

2.2.2.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral

No Aplica

2.2.2.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural

No Aplica

2.2.2.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Al comparar la proyección de atención a estudiantes por semestre para el 2022-I que se aproxima a 2084 estudiantes y la cifra de estudiantes matriculados en este corte que corresponde a 2780, se refleja un aumento exponencial en la cobertura estudiantil, partiendo de estas cifras y considerando que se mantenga esta tendencia de crecimiento para el 2023 no se contaría con la capacidad instalada suficiente para atender a la población entrante, reduciendo a cero la posibilidad de formación en educación superior de un porcentaje significativo de jóvenes de Ciénaga y sus alrededores, impactando de manera negativa en la calidad de vida y desarrollo económico del municipio.

Actualmente la IES INFOTEP tiene una capacidad máxima propia para atender a 2.500 estudiantes y comprendiendo el comportamiento creciente de la cobertura estudiantil el cual supera las proyecciones estimadas, se hace necesario el aumento de la capacidad en infraestructura física para el desarrollo de las actividades académicas que responda al aumento de la cobertura, la nueva oferta académica por ciclos propedéuticos y los estándares establecidos en el Decreto 1330 y sus resoluciones reglamentarias. Es por eso que se hace necesario adecuar y dotar espacios para atender la creciente cifra de estudiantes admitidos.

Así mismo se hace necesario garantizar espacios para actividades académicas e investigativas conexas como lo es la adecuación y dotación del espacio dedicado a la biblioteca en la sede Costa Verde de la IES INFOTEP, la cual tendrá una capacidad máxima de atención de 600 personas simultáneamente. La puesta en marcha del proyecto *Fortalecimiento de la infraestructura académica de la IES INFOTEP sede Costa Verde* impactará considerablemente las condiciones de calidad de la Institución respondiendo a las exigencias de la Redefinición Institucional por ciclos propedéuticos y a la contribución significativa del desarrollo económico de la región.

Además, entendiendo las problemáticas que rodean la educación superior en Colombia, la IES INFOTEP no cuenta con espacios donde puedan desarrollarse actividades de deporte, esparcimiento y cultura para el total de la población estudiantil, los cuales son componentes importantes para garantizar la permanencia y culminación exitosa de los procesos académicos. Con la puesta en marcha del proyecto *Fortalecimiento de la infraestructura de bienestar Institucional de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP*, el cual consta construcción de cafetería, cancha múltiple y graderías, garantizaríamos la atención integral a los aproximadamente 3400 estudiantes en la vigencia 2023. Mejorando considerablemente las condiciones de calidad de la



Institución y contribuyendo significativamente al desarrollo económico de la región

2.2.2.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica

No Aplica

2.2.2.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

No Aplica

2.2.2.8. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

No Aplica

COMPONENTE 3: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ALCANCE Y ESTRATEGIAS/ACCIONES/ACTIVIDADES ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPONEN EL PFC 2022

3.1. Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil
(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No Aplica

Número del Proyecto: No Aplica

Número BPIN del Proyecto:

No Aplica

Necesidad: No Aplica

Alcance/Resultado: No Aplica

Estrategias/Acciones/Actividades: No Aplica

Metas:

No Aplica

**** Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

3.2. Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación
(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No Aplica

Número del Proyecto: No Aplica

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: No Aplica

No Aplica

Alcance/Resultado: No Aplica

Estrategias/Acciones/Actividades: No Aplica

Metas: No Aplica

**** Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

3.3. Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesional
(Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)



Nombre del Proyecto: No Aplica
Número del Proyecto: No Aplica
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: No Aplica
Alcance/Resultado: No Aplica
Estrategias/Acciones/Actividades: No Aplica
Metas: No Aplica

** Nota. En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

3.4. Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No Aplica
Número del Proyecto: No aplica
Número BPIN del Proyecto: No aplica
Necesidad: No aplica
Alcance/Resultado: No aplica
Estrategias/Acciones/Actividades: No aplica
Metas: No aplica

** Nota. En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

3.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Infraestructura académica de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP
Número del Proyecto: 0012022
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García IES INFOTEP de Ciénaga Magdalena, durante los últimos tres años ha crecido en número de estudiantes matriculados, pasando de 801 en 2019 -II a atender 2780 estudiantes en el primer semestre del año 2022, provenientes de municipios como Ciénaga, Pueblo Viejo, Tasajera, Zona Bananera y Santa Marta. Los cuales cursan oferta académica Técnica Profesional y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Esta situación, aumenta las posibilidades de formación en educación superior, en los habitantes del municipio y de la región Caribe colombiana en general, cumpliendo con el principio de cobertura, consagrado en la Ley 30 de 1992, que rige la educación superior en Colombia; también resalta las dificultades que tiene la institución para dar respuesta en infraestructura física y su dotación a los estudiantes que encuentran en las IES INFOTEP, la posibilidad de formación y mejora de la calidad de vida.



Actualmente se cuenta con capacidad máxima dentro de las instalaciones propias para 2500 estudiantes y de acuerdo a las proyecciones se espera atender aproximadamente 3415 estudiantes en la próxima vigencia, es por eso que se hace necesario de manera inminente continuar con el fortalecimiento de las capacidades en infraestructura física de la IES INFOTEP sede Costa Verde, lo que implica la adecuación y dotación educativa de 6 aulas para el desarrollo de actividades académicas, cada una con una capacidad de 35 estudiantes que se traduciría en un aumento sustancial en la capacidad instalada brindando cobertura y condiciones de calidad óptimas para el desarrollo académico.

Alcance/Resultado: 6 aulas adecuadas y dotadas, 1 biblioteca adecuada y dotada

Estrategias/Acciones/Actividades:

Acciones:

1. Adecuar el espacio dedicado a biblioteca institucional de la IES INFOTEP sede Costa verde
2. Dotar la biblioteca institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde
3. Adecuar aulas para el desarrollo académico de la IES INFOTEP sede Costa verde
4. Dotar aulas para el desarrollo académico de la IES INFOTEP sede Costa verde

Metas: Con el presente proyecto se espera tener como indicador de calidad un incremento de estudiantes beneficiados por año. Los cuales se beneficiarán de 1286 metros cuadrados adecuados en biblioteca y seis aulas adecuadas y dotadas.

Para la obtención de tal meta, es fundamental adecuar y dotar las aulas para el desarrollo de actividades académicas y adecuar y dotar la biblioteca de la sede Costa Verde.

3.5. Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura de Bienestar institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde

Número del Proyecto: 0022022

Número BPIN del Proyecto: No Aplica

Necesidad: El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García IES INFOTEP de Ciénaga Magdalena, durante los últimos tres años ha crecido en número de estudiantes matriculados, pasando de 801 en 2019 -II a atender 2780 estudiantes en el primer semestre del año 2022, provenientes de municipios como Ciénaga, Pueblo Viejo, Tasajera, Zona Bananera y Santa Marta. Los cuales cursan oferta académica Técnica Profesional y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Esta situación aumenta las posibilidades de formación en educación superior, en los habitantes del municipio y de la región Caribe colombiana en general, cumpliendo con el principio de cobertura, consagrado en la Ley 30 de 1992, que rige la educación superior en Colombia, también resalta las dificultades que tiene la institución para dar respuesta en infraestructura física y su dotación, a los estudiantes que encuentran en las IES INFOTEP, la posibilidad de formación y mejora de la calidad de vida.

Al asumir el reto de aumentar la cobertura estudiantil y surgir la necesidad de espacios para el desarrollo de actividades académicas, se debe garantizar la permanencia y culminación exitosa de los procesos formativos, el cual se hace posible con la generación de espacios que aseguren el



desarrollo de acciones y actividades que propendan en la atención, retención estudiantil y permitan una formación general integral, pleno desarrollo de las capacidades y aporte a la comunidad. Debido a eso se hace necesario contar con espacios para el desarrollo deportivo como lo son: una cancha múltiple con graderías y cafetería.

Alcance/Resultado: Cafetería construida y cancha múltiple con cubierta y graderías.

Estrategias/Acciones/Actividades:

- 1.1. Construir la cancha múltiple con cubierta y graderías de la IES INFOTEP sede Costa Verde
- 1.2. Construir la cafetería central de la IES INFOTEP sede Costa Verde

Metas: Con el presente proyecto se espera tener como indicador de calidad un incremento de estudiantes beneficiados por año.

Para la obtención de tal meta, es fundamental construir la cancha múltiple con graderías y cubierta y cafetería que beneficiaría 2780 estudiantes de la IES INFOTEP

3.6. Diseño o Modificación de Oferta Académica (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No Aplica

Número del Proyecto: No Aplica

Número BPIN del Proyecto:

No Aplica

Necesidad: No Aplica

Alcance/Resultado: No Aplica

Estrategias/Acciones/Actividades: No Aplica

Metas:

No Aplica

**** Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

3.7. Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) (Línea sugerida por el MEN de acuerdo con lo descrito en la nota al pie núm. 2 del presente documento)

Nombre del Proyecto: No Aplica

Número del Proyecto: No Aplica

Número BPIN del Proyecto:

No Aplica

Necesidad: No Aplica

Alcance/Resultado: No Aplica

Estrategias/Acciones/Actividades: No Aplica

Metas: No Aplica

**** Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

3.8. Nombre de la línea de inversión diferente a las anteriores y propuesta por la IES

Nombre del Proyecto: No Aplica



Número del Proyecto: No Aplica
Número BPIN del Proyecto: No Aplica
Necesidad: No Aplica
Alcance/Resultado: No Aplica
Estrategias/Acciones/Actividades: No Aplica
Metas: No Aplica

**** Nota.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

COMPONENTE 4: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL FORMATO EXCEL (Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion)

El diligenciamiento de esta tabla corresponde a la información extraída del formato Excel y que debe guardar concordancia con la nota al pie núm. 2, del presente documento, en el que se hace referencia a las líneas de inversión sugeridas.

1.1. Número de fases de implementación de cada proyecto de inversión

Línea de Inversión	Línea de Inversión Transversal	Proyecto de Inversión	Núm. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Fortalecimiento de la infraestructura académica de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP	4
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Fortalecimiento de la infraestructura de Bienestar institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde	2
Diseño o Modificación de Oferta Académica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Nombre de la línea de inversión diferente a las anteriores y propuesta por la IES	No Aplica	No Aplica	No Aplica



**** No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión.** Diligenciar este campo en valor numérico (Ejemplo: 1, 2, 3, etc.). Equivale al total de número de fases que se requerirán para la implementación del proyecto de inversión, debe estar relacionado con las Estrategias/Acciones/Actividades que se indicaron en el "Componente 3" del presente documento.

*** Nota 1.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

*** Nota 2.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

1.2. Metas de gestión /Resultado del proyecto de inversión

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma total de las metas de cada vigencia
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	No Aplica	No Aplica	0	0	0	0
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	No Aplica	No Aplica	0	0	0	0
Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	No Aplica	No Aplica	0	0	0	0
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	No Aplica	No Aplica	0	0	0	0
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento de la infraestructura académica de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP	Número de aulas adecuadas y dotadas	0	6		6
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento de la infraestructura académica de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP	Número de metros cuadrados adecuados	0	1286		1286
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento de la infraestructura de Bienestar institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde	Número de metros cuadrados construidos	0	997		997
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento de la infraestructura de Bienestar institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde	Número de metros cuadrados construidos	0	662		662
Diseño o Modificación de Oferta Académica	No Aplica	No Aplica	0	0	0	0
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	No Aplica	No Aplica	0	0	0	0
Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	No Aplica	No Aplica	0	0	0	0



* **Nota 1.** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la “Guía para el Diligenciamiento pestaña “Proyectos_2022”. (Para las columnas: Línea Base Año 2021, Año 2022, Año 2023, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que “No aplica”.

* **Nota 3.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Estampillas (Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas) (Ley 1697 / 13)	Otras Estampillas (Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE (Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	Recursos PFC 2019 o 2020 o 2021 (Excedente de recursos de la vigencia 2019 o 2020 o 2021)	Recursos PFC 2022 (Recursos adicionales asignados para el periodo 2022)	Otras Fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil	Tomar como referencia lo relacionado en la "Columna L", de la pestaña "Proyectos_2022", del "Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion2022"	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y Fomento de las Publicaciones Científicas y de Divulgación	Tomar como referencia lo relacionado en la "Columna L", de la pestaña "Proyectos_2022", del "Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion2022"	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral	Tomar como referencia lo relacionado en la "Columna L", de la pestaña "Proyectos_2022", del "Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion2022"	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural	Tomar como referencia lo relacionado en la "Columna L", de la pestaña "Proyectos_2022", del "Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion2022"	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento de la infraestructura académica de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 182.209.550	\$ 0	\$ 2.210.427.186	\$ 0	\$ 2.392.636.736
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Fortalecimiento de la infraestructura de bienestar institucional de la IES INFOTEP sede Costa Verde	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.725.618.637	\$ 0	\$ 17.160.338	\$ 0	\$ 2.742.778.975

1.3. Valores (en pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión



Diseño o Modificación de Oferta Académica	Tomar como referencia lo relacionado en la "Columna L", de la pestaña "Proyectos_2022", del "Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion2022"	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Tomar como referencia lo relacionado en la "Columna L", de la pestaña "Proyectos_2022", del "Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion2022"	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES	Tomar como referencia lo relacionado en la "Columna L", de la pestaña "Proyectos_2022", del "Anexo2_Formato_Excel_Capítulo4_Relacion_Identificacion_Proyectos_Inversion2022"	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

* **Nota 1.** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario, no diligenciar y dejar una nota informando que "No aplica".

* **Nota 2.** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un proyecto en una misma línea.

COMPONENTE 5: COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTIUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

- 1. Planeación y ejecución del PFC.** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad 2022, en concordancia con su Plan de Desarrollo Institucional, Plan Estratégico Institucional o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas estipuladas para la culminación de estos. En caso de no haber concluido los proyectos de inversión que hacen parte del 2019 o 2020 o 2021, este compromiso se extiende a la ejecución de estos.
- 2. Formatos del Ministerio de Educación Nacional.** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos Anexo 1 – Word y Anexo 2 – Excel; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2022 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas o inquietudes adicionales sobre el diligenciamiento de estos dos formatos (Anexo 1 - Word y Anexo 2 - Excel), se debe solicitar oportunamente el apoyo al profesional designado por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la entrega de la información en los tiempos estipulados por el MEN.

- 3. Proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el cual se aprobará el PFC 2022.** Remitir el proyecto de acto administrativo correspondiente con el que



se aprobará el Plan de Fomento a la Calidad 2022 ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.

4. **Manejo adecuado de los recursos asignados.** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados y aprobados en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad.
5. **Soportes de los resultados y ejecución.** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre ellos:

- (1) **Documentos asociados al proyecto.** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto, los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, informes de autoevaluación, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.
- (2) **Copia de los extractos bancarios.** Conservar una copia de los extractos bancarios desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en la que se identifiquen los movimientos y la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.
- (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados.** Para el desarrollo, y ejecución de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes con las metas que se proyectaron.
- (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas.** El avance porcentual que se registra en cada una de las fases de implementación del proyecto deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Anexo 2 - Excel”.

Es decir, si se tiene un avance parcial de las fases de implementación del proyecto el resultado porcentual de la descripción del avance del proyecto también debería ser parcial.

6. **Informe de rectoría.** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Anexo1_Formato_Word Capitulo4_Estructura_Proyectos_de_Inversión2022”.

Esta información será reportada por los periodos que el Ministerio de Educación Nacional defina y dentro de los plazos que establezca para tal fin.



7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2022 (previamente aprobado) y que deben ser validadas por el Ministerio de Educación Nacional.** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitir la información que soporta este proceso al Ministerio de Educación Nacional.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:

- I. Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- II. Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que es el documento Excel que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- III. El proyecto de acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente con el que se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución.

COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2022

De común acuerdo, entre las IES y el Ministerio de Educación Nacional se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad 2022.

COMPONENTE 7: ANEXOS QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2020 – 2022

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo o su equivalente responsable en la institución:** por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad 2022 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente:** con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2022.
3. **Documento de identificación del representante legal de la IES:** copia del documento de identidad del representante legal de la Institución de Educación Superior.
4. **Documento del nombramiento y posesión del representante legal de la IES:** acuerdo, resolución, decreto o acto administrativo equivalente del nombramiento y posesión del representante legal de la Institución de Educación Superior.
5. **Formato Word Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión 2022:** con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2022.



6. **Formato Excel Anexo 2 – Relación e identificación de los proyectos de inversión 2022:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2022.

Se firma en la ciudad de XXX a los XX días del mes XXXX de 2022,

Nombre del representante legal de la institución (especificar el nombre de la IES)

Documento de identidad XXXXX de XXXXX (del representante legal)

Dirección de la IES: XXXXXX

Teléfono fijo y/o celular: XXXX (del representante legal)

Correo electrónico: XXXXX (del representante legal)